



PROGRAMA CLÍNICA ESPECIALIZADA SEGUNDO SEMESTRES 2022	
Nombre del curso	<i>Clínica jurídica interdisciplinaria sobre derechos de la niñez</i>
Naturaleza del curso	<i>Optativo</i>
Equipo docente	<i>Profesores: Cristián Lepin Molina- Ricardo Pérez de Arce Molina- María Isabel Salinas Chaud.</i> <i>Ayudante: Belén Lama Gávez.</i>
Descripción del curso	<p><i>Se trata de una clínica especializada e interdisciplinaria, que vincula a sus alumnos con un área de desempeño profesional como es la protección de los derechos de los niños ante Tribunales y/o autoridades administrativas.</i></p> <p><i>Durante el semestre se trabaja con casos reales de niños(as) que requieren de representación judicial o administrativa, en diferentes materias como Derecho Penal, Civil y Familiar, desde una perspectiva psicosociojurídica, lo que permite al estudiante trabajar en la elaboración de estrategias de intervención que permitan la adecuada defensa de los intereses de los niños, niñas y adolescentes.</i></p> <p><i>La posibilidad de trabajar con casos reales permite que el alumno pueda realizar además asesorías extrajudiciales a quienes no requieren judicializar el asunto de su interés, según la estrategia planteada de intervención diseñada. Eventualmente de no existir ingresos sobre estas materias, se trabajará con casos simulados.</i></p>
Objetivos generales	<p><i>Los estudiantes deben demostrar al finalizar el curso, ser capaces de tomar decisiones profesionales sobre la problemática relacionada con la protección de los derechos de los niños, desde una perspectiva psicosociojurídica.</i></p> <p><i>Competencias genéricas a cuyo desarrollo contribuye el curso.</i></p> <p>Compromiso social: <i>El alumno alcanza altos grados de compromiso social tanto por la atención de niños vulnerables como por la naturaleza de las problemáticas que se ventilan.</i></p> <p>Capacidad de trabajo con otras disciplinas: <i>Trabajar con problemáticas jurídicas, sociales y psicológicas que afecten a niños(as) que requieren de modelos de intervención adecuados e interdisciplinarios que permitan a los profesionales desarrollar destrezas necesarias para la comprensión de fenómenos complejos que ocurren a los niños, niñas y adolescentes, los que resultan determinantes a la hora de decidir la estrategia de intervención.</i></p>



<p>Objetivos específicos</p>	<p><i>Estas competencias específicas a cuyo desarrollo contribuye el curso son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>a) Ser capaz de diagnosticar la problemática que afecta a los niños, niñas y adolescentes, logrando discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención.</i><i>b) Lograr discriminar los diferentes intereses de los niños a fin de elaborar la estrategia jurídica más adecuada que busca dar solución integral a la problemática psicosociojurídica que lo afecta.</i><i>c) Manejo de las diferentes fuentes jurídicas aplicables al caso, tanto desde el reconocimiento de los derechos vulnerados como desde el procedimiento judicial aplicable.</i><i>d) Comprensión de los distintos aspectos psicológicos que afectan a los niños, niñas y adolescentes.</i><i>e) Ser capaz de analizar la validez y calidad de los distintos peritajes psicológicos.</i><i>f) Elaboración de una presentación escrita (demanda, contestación, requerimiento, denuncia) para la defensa judicial de los intereses de los niños.</i><i>g) Capacidad de representar judicialmente a la parte en un procedimiento ante la judicatura penal, civil y/o familiar, mediante la defensa de sus intereses.</i> <p><i>Además de los resultados de aprendizaje descritos, el estudiante, frente a un caso real, será capaz de enfrentar éticamente el caso; participar en entrevistas, distintos procesos y utilizar diversas fuentes.</i></p>
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Principios del Derecho de la Infancia.</i>- <i>Derechos de los Niños.</i>- <i>Materias Constitucionales, Penales, Civiles y de Familia que afectan los derechos de los niños.</i>- <i>Procedimientos Constitucionales, Penales, Civiles y de Familia que afectan los derechos de los niños.</i>- <i>Principales aspectos psicológicos y sociales que afectan a los niños, niñas y adolescentes.</i> <p><i>Principales evaluaciones psicológicas y sociales, pruebas periciales y terapias reparatorias para niños, niñas y adolescentes.</i></p>
<p>Régimen de asistencia</p>	<p><i>Se exigirá el 90% de asistencia de las clases efectivamente realizadas, atendidas las características de la asignatura, ya que requiere del compromiso presencial del estudiante al asumir la representación judicial de casos reales.</i></p> <p><i>Por lo anterior, sólo se aceptarán 2 inasistencias, las que deberán estar debidamente justificadas, ya que tanto la asistencia como la puntualidad serán consideradas en la evaluación final.</i></p>
<p>Sistema de evaluaciones</p>	<p><i>La evaluación se centrará en el trabajo realizado por el alumno durante el semestre especialmente en la tramitación de los casos reales asignados.</i></p> <p><i>La evaluación se realizará durante el semestre del siguiente modo:</i></p>



	<p><i>Se realizarán tres evaluaciones a partir del trabajo de la asignación de casos reales o simulados que se analizarán durante el curso. Cada evaluación contará con una rúbrica que será conocida por los estudiantes previo a la instancia respectiva.</i></p> <p><i>La primera nota se obtendrá de un ejercicio de análisis de casos (30%). La segunda evaluación corresponde a trabajos en grupos (30%), y la tercera nota, corresponde a la revisión de carpetas (40%).</i></p> <p><i>La nota promedio de dichas evaluaciones tendrá una ponderación del 60% de la nota final de aprobación del curso. La nota mínima será 1.0 y la máxima 7.0.</i></p> <p><i>La nota del semestre, que es la nota de presentación a examen (NPE), tiene una ponderación del 50% en la nota final y el examen del curso una ponderación de un 50%.</i></p> <p>La nota final de aprobación corresponderá al promedio de ambas evaluaciones.</p> <p>Modalidad del examen:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Entrega de un caso simulado a fin de que el alumno elija una alternativa de defensa del caso, la que deberá presentar de manera escrita.</i>- <i>Defensa oral de la alternativa elegida el día del examen.</i>
<p>Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i></p>	
<p>Bibliografía obligatoria</p>	<ul style="list-style-type: none">- <i>CILLERO BRUÑOL, Miguel (1999): "Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios", Minoridad y Familia. Revista Interdisciplinaria sobre la Problemática de la Niñez-Adolescencia y el grupo familiar, N°10, Delta Editora, Paraná.</i>- <i>CASTRO CÁRDENAS, Ivonne (2017): Pericia psicológica en la detección del maltrato infantil, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i>- <i>JARA CASTRO, Eduardo (2011): Derecho procesal de familia, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile.</i>- <i>LEPIN MOLINA, Cristián y LAMA GÁLVEZ, Belén (2019): Código de infancia, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i>- <i>LEPIN MOLINA, Cristián (2020): Enseñanza Clínica del Derecho, Tirant Lo Blanch, Valencia, España.</i>- <i>LEPIN MOLINA, Cristián y LAMA GÁLVEZ, Belén (2020): La participación de los niños en el juicio de familia. El mito del derecho del niño a ser oído, en revista Actualidad Jurídica Iberoamericana, N°13, agosto, Valencia, España. http://www.revista-aji.com/wp-content/uploads/2020/09/AJI_13_OK.pdf</i>- <i>LEPIN MOLINA, Cristián (2020): Enseñanza Clínica del Derecho, Tirant Lo Blanch, Valencia, España.</i>



	<ul style="list-style-type: none">- RAVETLLAT BALLESTE, Isaac y PINOCHET OLAVE, Ruperto (2015): <i>El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y su configuración en el Derecho Civil chileno</i>. Rev. chil. derecho[online]. vol.42, n.3, pp.903-934. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372015000300007&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-3437.- MEDINA, Graciela y LEPIN MOLINA, Cristián (2020): <i>Cine y Derecho de Familia</i>, Buenos Aires, Argentina, Editorial Rubinzal-Culzoni.- VILLAGRASA ALCAIDE, Carlos y LEPIN MOLINA, Cristián (2020): <i>Los Derechos de la Niñez a través del Cine</i>, Barcelona, España, Editorial Huygens. <p>Fallos Corte IDH:</p> <ul style="list-style-type: none">a) <i>Karen Atala y otros vs. Chile, 2012.</i>b) <i>Forneron e hijas vs. Argentina, 2012.</i> <p><u>Material Docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Documentos Docentes (material preparado por el profesor que se entrega a los alumnos sobre las materias tratadas).</i>- <i>Jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia sobre medidas de protección, recurso de protección, acción de amparo, delitos contra niños, entre otros.</i>
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">- CARRETA MUÑOZ, Francesco (2018): "Luces y sombras de las salas Gesell en la justicia de familia chilena: estudio a partir de un análisis empírico", <i>Revista CES Derecho</i>, (9), 1, enero-junio.- CILLERO ET AL. (2019): <i>Proporcionalidad de la sanción penal de adolescentes estudio comparado y estándares comunes para Iberoamérica</i>, Santiago de Chile, Thomson Reuters.- HERNÁNDEZ ZENCOVICH, José (2017): <i>Medidas cautelares en los procedimientos de familia</i>, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.- LEPIN MOLINA, Cristián y ARAYA PAREDES, Ignacio (2014): "Potestad cautelar del juez de familia". En: <i>Revista de Derecho de familia</i>, Vol. 2, Santiago de Chile, Thomson Reuters, pp. 103-130.- LEPIN MOLINA, Cristián y RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac (2021): <i>Covid-19 y Derecho de Familia</i>, Valencia, España, Editorial Tirant Lo Blanch.- NÚÑEZ A., René y CORTÉS R., Mauricio (2012): <i>Derecho procesal de familia</i>, Santiago de Chile, Editorial Thomson.



	<ul style="list-style-type: none">- RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac y LEPIN MOLINA, Cristián (2021): <i>Identidad de Género</i>, Valencia, España, Editorial Tirant Lo Blanch.- PINTO SALAZAR, Jimena (2019): <i>El niño: Sujeto de derechos procesales em la justicia de familia</i>, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi. <p><i>Normas Legales</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Convención sobre los derechos de los niños.- Constitución Política de la República- Código Penal.- Código Procesal Penal.- Ley de Tribunales de Familia. <p><i>Otros materiales</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Película. Barratier, Christofer (director), 2004, <i>Les Choristes/ Los Coristas</i> [cinta cinematográfica], Francia: Galatée Films.2. Película. Eyre, Richard (director), 2017, <i>The Children Act/ La Ley del Menor</i> [cinta cinematográfica], Reino Unido: FilmAffinity.3. Película. Levinson, Barry (director), 1996, <i>Sleepers/ Los hijos de la calle</i> [cinta cinematográfica], Estados Unidos: FilmAffinity.
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<i>Los(as) estudiantes conocen los derechos de los niños, los procedimientos judiciales y administrativos, los principales aspectos psicológicos y sociales; y en definitiva, son capaces de tomar decisiones profesionales sobre la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, desde una perspectiva psicosociojurídica.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">a) <i>Identificación de la problemática que afecta a los niños, niñas y adolescentes: el/la alumno(a) logra discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención.</i>b) <i>Elaboración de la estrategia jurídica más adecuada: el/la alumno(a) busca dar solución integral a la problemática jurídica que afecta al consultante, elaborando la estrategia jurídica pertinente a los intereses de los niños.</i>c) <i>Manejo de las diferentes fuentes jurídicas: el/la alumno(a) reconoce las normas y su aplicación práctica en la justicia de familia.</i>d) <i>Elaboración de presentaciones escritas: el/la alumno(a) redacta demandas, contestaciones, requerimientos, denuncias, recursos y escritos pertinentes a la tramitación de procedimientos judiciales en familia</i>e) <i>Capacidad de representar judicialmente en defensas orales: el/la alumno(a) logra realizar audiencias preparatorias y de juicio en procedimientos ordinarios y especiales ante instancias administrativas y judiciales, con desplante y manejo de los hechos y el derecho.</i>



	<i>f) Manejo de aspectos psicológicos, sociales, evaluaciones, peritajes y terapias de reparación.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el y la estudiante y que dan cuenta de que los Resultados de Aprendizaje han sido logrados. Y las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado.</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<i>Los(as) alumnos(as) deberán presentar los casos que se les han asignado, habiendo identificado previamente el conflicto psicosociojurídico y definido la línea de defensa, en base a la estrategia jurídica y fáctica más idónea a la situación planteada. Dicho planteamiento debe ser expuesto a sus pares y al equipo docente para su evaluación, motivando a sus compañeros a efectuar nuevos aportes y a discutir los expuestos, para la solución del conflicto presentado.</i>

**CLÍNICA JURÍDICA II
SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ
PROFESOR CRISTIÁN LEPIN MOLINA
RICARDO PÉREZ DE ARCE
MARÍA ISABEL SALINAS
(martes y jueves)**

Clase 1 Martes 16 de agosto	Presentación Curso. Programa, Syllabus y evaluaciones. Guía Práctica Técnicas de la Entrevista. Contenido.
Clase 2 Jueves 18 de agosto	La infancia y sus derechos. Material: Convención sobre los derechos del niño.
Clase 3 Martes 23 de agosto	Normativa internacional y nacional. Los niños como sujetos de Derecho.
Clase 4 Jueves 25 de agosto	Principios de la infancia. Interés superior del niño. Material: Interés superior del niño, Ravetllat y Pinochet.
Clase 5 Martes 30 de agosto	Principios de la infancia. Derecho a ser oído. Material: Derecho del niño a ser oído, Lepin y Lama. Informe escrito y desempeño en debate
Clase 6 Jueves 1 de septiembre	Principios de la infancia. Autonomía progresiva. Material: Infancia y autonomía, Cillero.
Clase 7 Martes 6 de septiembre	Principios de la infancia. Derecho a vivir en familia. Material: Derecho a vivir en familia, Lama.
Clases 8 Jueves 8 de septiembre	Representación judicial de niños, niñas y adolescentes. Material: Representación y curador ad-litem, Lama Control evaluado.



Clase 9 Martes 20 de septiembre	Participación de niños en juicio. Niño parte y niño testigo.
Clase 10 Jueves 22 de septiembre	Entrevista a niños. Aspectos psicológicos y sociales.
Clase 11 Martes 27 de septiembre	Ley N°21.057 sobre entrevista única.
Clases 12 Jueves 29 de septiembre	Garantías procesales y debido proceso.
Clases 13 Martes 4 de octubre	Acciones constitucionales.
Clase 14 Jueves 6 de octubre	Proceso de familia.
Clase 15 Martes 11 de octubre	Proceso penal.
Clase 16 Jueves 13 de octubre	Delitos sexuales. Material: Delitos contra la indemnidad sexual, Winter.
Clase 17 Martes 18 de octubre	Delito de producción y almacenamiento de material pornográfico, y de corrupción de menores. Material: Delitos contra la indemnidad sexual, Winter.
Clase 18 Jueves 20 de octubre	Delitos de abandono y de maltrato de niños. Material: Delitos contra la indemnidad sexual, Winter. Control evaluado.
Clase 19 Martes 25 de octubre	Clase práctica. Análisis de casos. Material: películas.
Clase 20 Jueves 27 de octubre	Clase práctica. Análisis de casos. Material: películas.
Clase 21 Jueves 3 de noviembre	Procedimiento de medidas de protección.
Clase 22 Martes 8 de noviembre	Procedimiento contravencional.
Clase 23 Jueves 10 de noviembre	Participación de niños en otros juicios de familia.
Clase 24 Martes 15 de noviembre	Informe escrito y exposición oral.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

Clase 25 Jueves 17 de noviembre	Actividad de cierre
Por definir	Revisión de Carpetas
Examen	EXAMEN CLÍNICA



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

Resumen evaluaciones: Nota de presentación

Evaluación	Fecha	Ponderación
Análisis de casos		30%
Revisión de Carpeta	Entrega de Informe cada 15 días (Desde la entrega de carpetas)	40%
Trabajos en grupo		30%